CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 SEP 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 10:30 AM

Moción de Orden del Día N° 3785

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Saucepampa, pertenece a uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, concentrando una población de 1,446 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 09 caseríos, presentando como capital la ciudad de Saucepampa.

Que, su creación política se realizó el 01 de setiembre de 1989, según Ley N° 25094, en el primero gobierno del Presidente de la República, Alán García Pérez, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Santa Cruz, por el este con el distrito de Yauyucán, por el sur con el distrito de Pulán y por el oeste con el distrito de Pulán.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose las Ventanillas de Saucepampa, Río Chorro Blanco, entre otros.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Saucepampa, por motivo de conmemorarse este 01 de setiembre del 2022, el trigésimo tercer aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Jorge Nicanor Suxe Sánchez, alcalde distrital de Saucepampa, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 31 de agosto de 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/09/2022 10:11:16-0500